

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.  
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

# EL TIEMPO

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. María, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1054.

Jueves 27 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

## CORRESPONDENCIA

### Senado.

Sesion del dia 19 de Febrero de 1840.

Se abrió la sesion á la una, ocupando la silla de la presidencia el señor duque de Castro-Terreño.

Leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta en seguida de un oficio del señor presidente del consejo de ministros comunicando al Senado el nombramiento que S. M. se habia dignado hacer de los señores Moscoso de Altamira, conde de Ezpeleta y obispo electo de Zamora, para los cargos de presidente y vice-presidentes de dicho cuerpo.

Con este motivo, el señor Heros manifiesta, que á pesar del respeto que profesa á la prerogativa real, no puede menos de observar que el nombramiento del señor Moscoso de Altamira tiene el inconveniente de suponer en dicho señor la cualidad de senador de que hasta ahora carece por no hallarse aun aprobadas sus actas; por lo cual es de dictamen de que pasé el decreto á la comision de las mismas.

Contesta el señor marques de Viluma que el nombramiento de que se trata es siempre condicional, y no tendria lugar en el caso de que el nombrado no resultase senador por desaprobacion de sus actas.

Habiéndose preguntado si se tomaria en consideracion lo propuesto por el señor Heros, y resuelto que no, se leyó la lista de señores senadores presentes para proceder al nombramiento de secretarios, segun el artículo 6.º del reglamento, resultando elegidos los señores Isla Fernandez y Ruiz de la Vega, por 29 votos de 43.

Habiendo tomado asiento los nombrados, leyó el señor Ruiz de la Vega la lista de señores senadores que asistieron á la junta preparatoria, con la adiccion de tres que se hallaban actualmente presentes, y no lo estuvieron entonces.

En seguida se procedió al nombramiento de las secciones, retirándose estas para elegir sus respectivos presidentes y secretarios, verificado lo cual entraron de nuevo en el salón dándose cuenta en seguida de los nombramientos, así como del de las comisiones de contestacion al discurso de la corona, la de exámen de actas, y la de gobierno interior del Senado.

Señores nombrados para redactar el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Señores Garellly, obispo electo de Zamora, marques de Viluma, D. Sebastian Garcia Ochoa y duque de Frias.

Idem para el exámen de actas.—Señores Diaz Canaja, Ramonet, Montenegro, Lleopardy Alvarez Pestaña.

En seguida, y despues de leer varias comunicaciones del Gobierno, participando la disolucion de las anteriores Cortes, la convocatoria de las actuales, y otros asuntos atrasados, se levantó la sesion á las tres y media despues de manifestar el señor presidente que para la inmediata se avisaria al domicilio de los señores Senadores.

### Congreso de Diputados.

Sesion del dia 19 de Febrero de 1840.

Abierta á las doce y media el señor secretario interior Roca de Togores leyó el acta de la sesion secreta celebrada el dia 17 en que fué elegido en la misma calidad dicho señor presidente como mas anciano, y secretarios como mas jóvenes los señores Elipe, conde de Balazote, Salamanca y Roca; y en seguida la de la sesion regia, las cuales fueron aprobadas, hallándose ya en su asiento el señor ministro de Gracia y Justicia, y advirtiéndose poca concurrencia en la galeria y tribunas reservadas.

Los Sres. diputados asistian en crecido número.

Se leyó la lista de los Sres. diputados que se han presentado hasta el dia, á la cual se agregaron algunos que lo reclamaban.

Procediéndose al nombramiento de la comision de siete individuos para la revision de los poderes ó actas de todos los diputados, segun previene el artículo 4.º y 5.º del reglamento, el Sr. Olózaga pide que se lea una proposicion presentada, á lo cual se opone el Sr. presidente en atencion á que no debe darse lectura de ella hasta que esté cumplido el reglamento; en cuya virtud el Sr. Olózaga pide que conste en el acta este incidente. Dicha proposicion es la siguiente.

"Siendo el nombramiento de las comisiones de revision de actas la primera de las operaciones necesarias para la constitucion del Congreso, y teniendo todas las provincias igual derecho á ser representadas:

"Pedimos que antes de proceder al nombramiento de las comisiones para la revision de actas se pregunte al gobierno si se han hecho y completado las elecciones en todas las provincias de la monarquia española que no se hallan en el caso de la ley especial de 25 de Agosto de 1837—Olózaga."—Siguen seis firmas mas.

Tratándose de proceder al referido nombramiento, los Sres. diputados del lado izquierdo se levantan. El Sr. Olózaga anuncia que se retira, como en efecto lo hace, seguido de todos ellos. Tres ó cuatro voces se oyen de la tribuna pública, gritando: *afuera*. Una indicacion leve del Sr. presidente basta á restablecer el pequeño movimiento.

Hecha la eleccion resultan nombrados los Sres. Armentariz por 89 votos del total de 99 señores, Puche 84, Bravo Murillo 89, Egaña 86, Benavides 88, Pidal 89, Morales Santisteban 84.

Durante esta eleccion ocuparon sus puestos los señores ministros de Marina y Gobernacion.

Se hizo luego la eleccion de la comision de los cinco que ha de examinar los poderes de la anterior; y aparecieron elegidos los señores Huet por 88 votos, Alcalá Galiano 72, Cortazar 86, Govantes 85, y Cobo de la Torre 87.

Acto continuo el señor secretario Elipe dá cuenta de dos comunicaciones del gobierno, la una dando aviso de haberse verificado en Leon el segundo escrutinio de la eleccion de senadores, y de los nombramientos hechos por S. M. en varios de ellos. Se acuerda queden sobre la mesa hasta que se halle constituido el Congreso.

El señor Argüelles presenta una esposicion acerca de la nulidad de las elecciones de Cádiz, y responsabilidad del señor ministro de la Gobernacion, que se manda pasar á la comision de actas: lo mismo se acuerda con varios documentos y exposiciones sobre el propio asunto que envia al Congreso el señor ministro de la Gobernacion, con otros actos presentados por otros diversos señores diputados, y con el oficio del señor Sanchez que le es por Salamanca en que renuncia su encargo.

El señor presidente previene á los señores diputados dejen en la secretaria nota de las casas de su morada, y que mañana se discutirán los dictámenes que ya tengan extendidas las comisiones.

Se levanta la sesion á las tres y cuarto

### Idem del 20.

A la una ménos veinte minutos ocupan sus asientos los Sres. presidente y secretarios; y entrando el Sr. ministro de Gracia y Justicia, se advierten un momento despues bastante ocupados los bancos de la derecha; y en los de la izquierda toman asiento los Sres. Olózaga, Calatrava y otros varios señores que acostumbraron á votar con ellos; pero no se ve á los Sres. Argüelles, Lopez y Caballero.

Abierta la sesion á la una menos cuarto, se lee el acta de la anterior, y á peticion del Sr. Olózaga se lee la parte del acta relativa á la proposicion que presentó ayer, y haciendo una ligera enmienda en ella, es aprobada.

El Sr. Calatrava presenta un recurso del Sr. D. Joaquin Rodriguez Vera sobre la nulidad de las elecciones de Albacete. Queda sobre la mesa.

Pasan á la comision las actas de D. Rufino Garcia Carraseo, la lista de los diputados que se han presentado hasta el dia, y la esposicion de varios vecinos de Barcelona pidiendo la nulidad de aquellas elecciones.

La comision de los cinco nombra de presidente al Sr. Alcalá Galiano.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision de los cinco relativos á las elecciones de los Sres. Morales Santisteban por Córdoba, Egaña por Alava, Benavides por Jaen, Bravo Murillo por Avila.

Los tres primeros quedan sobre la mesa: el último vuelve á la comision por haber reclamaciones contra las actas.

El Sr. secretario Elipe pregunta si se dará lectura de una proposicion que tiene en la mano, cuya pregunta hace en virtud de la resolucion tomada ayer por el congreso, relativa á la misma.

El Sr. Egaña pide la lectura de los artículos 3.º 4.º y 5.º del reglamento, y el Sr. Lopez Vazquez la del 21; y así verificado y repetida la misma pregunta.

El Sr. Argüelles pide que la votacion sea nominal.

Se levanta en su apoyo sobrado número de Sres. diputados, y realizada la votacion resultan 88 votos negativos contra 40 afirmativos.

Antes de hacerse esta votacion ya se veian bien poblados los bancos de la oposicion, en sus asientos estaban los Sres. ministros de la Gobernacion y de Marina, y muy concurridas las tribunas reservadas y la galeria pública.

El Sr. Gil (D. Pedro) pide la palabra; y no concediéndola el Sr. presidente por oponerse á ello el reglamento, levanta la sesion á la una y media.

Algunos minutos antes de terminarse la sesion se oian varias voces en la calle del Sordo, punto por donde se entra á la galeria pública, pero se dirigian á los porteros de aquel lado que habian cerrado la puerta porque ya no habia la muchedumbre que habia en ella.

### Idem del 21.

Abierta á las doce y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

A la comision de actas pasan las siguientes reclamaciones sobre las actas de elecciones.

Varios electores de la provincia de Sevilla piden nulidad de las de aquella provincia.

La misma reclamacion hacen varios vecinos de la ciudad de Constantina; otros naturales de la de Orense otros de la de Cuenca, y tambien algunos electores; el ayuntamiento de Barcelona; D. Mateo Ayllon, diputado electo por Sevilla; un vecino de Jaen; otros de Córdoba y tambien Antonio Ramirez de Arellano; y algunos vecinos de la provincia de Albacete.

El Congreso queda enterado de haber nombrado la comision de actas presidente al señor Armentariz, y secretario al Sr. Benavides.

El alcalde constitucional de Monforte de Lemus remite documentos de la causa formada en aquella villa sobre los alborotos ocurridos durante las elecciones.

A la comision pasan las actas de Guadalajara presentadas por el Sr. Pelegrin; las que ha entregado el Sr. Montenegro; y las de Badajoz, traídas por el Sr. Torre.

El Sr. Calatrava presenta tres recursos contra la eleccion de Badajoz, hechos por los Sres. Moreno, Coronado y algunos ciudadanos de la villa de D. Benito.

A la comision de actas pasan varios documentos relativos á las elecciones de las provincias de Alicante, Lérida, Tarragona, Castellon de la Plana y Oviedo, que dirige al Congreso el Sr. ministro de la Gobernacion.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision en que propone se aprueben las actas de las elecciones de Albacete, Oviedo y Navarra.

Se aprueban sin discusion las actas de las provincias de Avila y Alava, y son admitidos como diputados los señores Bravo Murillo y Egaña.

Quedan sobre la mesa las de Córdoba y Jaen, á causa de haberse presentado nuevas reclamaciones contra estas elecciones.

Por no haber mas trabajos concluidos, el Sr. presidente levanta la sesion á la una y diez minutos.

Durante la sesion ha reinado el mayor orden, y continúa notándose mucha concurrencia en la tribuna pública y en las reservadas.

## CORREO GENERAL.

### NOTICIAS DEL REINO.

ALCAÑIZ 11 DE FEBRERO.

Ayer llegó á esta plaza un convoy de 600 acémilas cargadas de cebada y harina, procedente de Caspe, de cuyo punto dos dias ántes habia ya llegado otro, y esperamos vayan aun continuando.

Hoy estamos sumamente regocijados con la plausible noticia de haberse dado principio á las operaciones con el movimiento de tropas y artilleria contra Segura. Esta noticia lisonjera ha embargado los ánimos de alegría; pues es tal la confianza que tenemos en el ejército que principiar la campaña es lo mismo, en nuestro juicio, que haber llegado ya la hora de la

# El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 27 DE FEBRERO.

Los extremos se tocan; y así es que las doctrinas de los defensores de la anarquía prestan por sí solas el mayor convencimiento de la necesidad de sofocarlas. Ahí está, sinó, el NACIONAL, papel importante en estos momentos y que deben tener á la vista los diputados que, cualesquiera que sean sus convicciones, deseen que no se disuelva el estado. La lectura de sus artículos dice mas que pudieran espresar los discursos mas elocuentes de los amigos del orden, del decoro público y de la dignidad nacional. Allí se verá que segun una correspondencia cierta ó figurada de Madrid, aquella Milicia nacional con su inobediencia al llamamiento de sus gefes el dia de la sesion régia, dió un voto de censura ó desaprobacion á las actuales Cortés. Si esto es falso, aquellos cuerpos deben hacer patente la calumnia; pero si es cierto ¿se necesita mas que estos datos suministrados por sus mismos tribunales y defensores para convencerse de la necesidad de una ley que no permita Milicia, de tal modo constituida, que dé ó niegue su aprobacion á los mas sagrados y sublimes actos nacionales; y que así asiste ó falta al servicio militar, segun sea ó no de su gusto el objeto? ¿Adonde iriamos á parar si se sancionase esta doctrina?

Si es posible que ningun hombre de mediano raciocinio dude de la necesidad urgentísima de una ley que reprima las demasias y desacatos de una imprenta desbocada y mordaz; ahí tiene el NACIONAL del 25 que acabará de convencerle.

Las reflexiones á que dá lugar el lenguaje de estas gentes serian tristísimas, si no dirigiesen sus exhortaciones á una Nacion, vilipendiada por los extranjeros, pero virtuosa, circunspecta y leal: una Nacion que apesar de verse escitada á faltar á sus deberes por los mismos que debieran darla ejemplo, y escitada con lo que mas lisonjea al hombre, que es el no contribuir con sus caudales, ha dado el ejemplo sublime de despreciar aquel lisonjero y seductor consejo, ha manifestado su cordura, su desprendimiento y su heroicidad, posponiendo sus materiales intereses y sufriendo gustosa toda clase de sacrificios, sin prevaleerse de una declaracion que pudiera disculpar su negativa.—¿Qué podrá pues prometerse ahora el partido desorganizador con sus chillidos de desesperacion contra unas Cortés, cuyo principal defecto para él es la presuncion de una pronta reforma que contenga sus desmanes? No; los españoles os escuchan ya, hombres infatuados, con desconfianza; vuestros esfuerzos son infructuosos, se acerca el dia del orden, que vosotros mismos con vuestras producciones apresurais, y vuestros lamentos no hallan eco favorable en una Nacion sorda ya á fuerza de vuestros frenéticos gritos y deseosa de paz, tranquilidad, seguridad y fomento.

Para que cuanto ántes llegue el dia de gozar tan suspirados bienes debería el Congreso tomar en consideracion las producciones de la prensa revolucionaria: el extremo de sus máximas desorganizadoras apresuraria su remedio; porque los extremos se tocan, y segun nuestro adagio, el mucho desorden trae mucho orden.

Si no nos engañan nuestros confidentes, parece que el Sr. Pinillos ha admitido como colaborador del periódico revolucionario á un desgraciado, que condenado por el jurado de cierta capital á dos años de prision, ha eludido la pena acogiéndose á este refugio de pecadores. A él se atribuye el artículo de honras que nos dirige ayer, y cuyos resultados no pueden corresponder á los cálculos del susodicho protector. Porque en primer lugar la esperiencia le debe haber enseñado que ninguna mella nos hacen esas vaciedades y así no logra siquiera el triste consuelo de incomodarnos. En segundo lugar tampoco consigue malquistarnos con el pueblo; porque á mas de que su opinion cuando es infundada nada nos importa; como ese pueblo cree sin razon que las oficinas del NACIONAL y todo lo que sale de sus prensas, despiden un olor masónico que apesta á mil leguas; como ese pueblo hereda de sus antepasados una antipatia y un horror invencible á todo lo que es ó huele á judío, y como por último mason y judío son para él una

destruccion de la faccion: y tanto mas nos ha lisonjeado esta noticia, cuanto que creiamos tardaría aun algo mas á suborearnos. He aqui lo que sabemos sobre el particular, y que creemos poder anunciar sin incurrir en la tacha de imprudentes.

El 8, como VV. sabrán ya por cartas de Zaragoza, se dió principio al movimiento de artillería y material de sitio contra Segura.

El 9 salió de la línea de Guadalupe parte de la brigada de vanguardia con direccion á Muniesa, debiendo tomar al paso por Alcorisa 600 tiros de cañon del calibre de á 12. Estos tiros serán para una de las dos baterías rodadas que hay en esta, la que con otra de cañones obuses de á 16 y 24 ha recibido orden de estar preparada para marchar al primer aviso.

El cuartel general se cree que emprenderá tambien su marcha sobre el 13, debiendo quedar la segunda division para cubrir la línea.

ZARAGOZA 15 DE FEBRERO.

Hoy ha salido de esta capital para Muniesa parte de la artillería destinada á operar contra Segura, y se dice que la division de vanguardia con el general en jefe de los ejércitos reunidos, se encuentra en el referido pueblo de Muniesa.

Tambien ha salido de aqui con esta fecha para esa Corte el general D. Gerónimo Valdes.

GUADALAJARA 17 DE FEBRERO.

Esta tarde ha llegado á esta ciudad el mariscal de campo D. Trinidad Balboa con la division de su mando que viene en el estado mas brillante. Ha sido recibido por estos habitantes con el mayor entusiasmo porque esperan en su llegada el término de los males que sufren.

MADRID 21 DE FEBRERO.

Por real decreto fecha 17 del actual, se ha servido S. M. nombrar senadores por las respectivas provincias á los Sres. marques de Miraflores por la de Cuenca, D. Antonio Roder por Tarragona, Don Enrique Ortega y D. Juan José Bonel y Orbe por la de Granada y D. José María Perez por la de Jaen.

—El general en jefe duque de la Victoria con fecha 10 del actual, traslada un parte del coronel Rodriguez en el que dice que el teniente de francos de Cantabria D. Timoteo de Medrano con 20 infantes y 16 caballos del escuadron de Soria, cogió el dia 5 nueve facciosos con sus yeguas y otros efectos que hacian sus tropelías en las inmediaciones de Malina.

—Hace ya cuatro dias consecutivos que nos falta el correo de Aragon, por cuyo motivo ignoramos cual es la posicion de nuestras tropas que deben haberse movido sobre Segura. La llegada de las tropas de la Mancha á Guadalupe es posible que desembarace el camino de Zaragoza y volvamos á recibir noticias del teatro de la guerra.

—De Valencia hemos tenido hoy comunicaciones hasta el 18; en las inmediaciones de Castellon los valientes del regimiento del Rey han acuchillado al enemigo, causándole mas de 100 muertos que quedaron en el campo. Algún otro encuentro parcial ha habido aunque de ménos importancia, fuera de lo cual nada ocurriá notable.

El ECO DEL COMERCIO, en su número de ayer, con la buena fé y el entrañable amor á nuestras Reinas que siempre ha manifestado, al dar cuenta de lo ocurrido en la sesion régia, trata de persuadir que SS. MM. fueron recibidas en el salon con frialdad suma, y aun se adelanta á afirmar que á la voz de viva la Reina contestaron los concurrentes con la de viva la Constitucion. Este hecho es una calumnia, es falso en todas sus partes. SS. MM. no solo fueron victoreadas como siempre lo han sido á su entrada y salida del salon, sino tambien en la carrera y particularmente en la plazuela del Congreso y Puerta del Sol.

Pero á las miras de nuestro bien intencionado colega conviene sobremanera propalar voces que redunden en daño y descrédito del Trono y de la persona augusta que le ocupaba tan dignamente. Por eso á renglon seguido procura persuadir que el supuesto silencio de los diputados y del público, era una severa leccion que daban á quien en su concepto la necesitaba.

No es solo alevosía, es también falta de destreza la que usa el Eco en su ataque, pues concediendo por un momento que fuera cierto cuanto refiere, tendríamos por resultado que si á los gritos de viva la Reina contestaron los representantes del pueblo con el de viva la Constitucion, él mismo sin advertirlo viene al cabo á confesar que este Congreso, acusado sin razon de desafecto á la ley fundamental, dió en ocasion tan solemne la prueba mas convincente de amarla con entusiasmo.

misma cosa, resulta de esta confusion de ideas que mientras el NACIONAL no logre convencer al pueblo de que todo ello es una calumnia, tronando contra los embelecados masónicos, siempre leerá con desconfianza las groseras imposturas y las peroratas revolucionarias que á su brusca manera nos regala casi diariamente el periódico protegido por el Sr. Pinillos.

El articulero, sea quien fuere, quiso desmentir ayer lo que digimos de la alocucion del Alcalde Dominguez; pero lo hace tan torpemente que nos mueve á lástima lo mal parados que deben quedar los SS. Alcaldes en las causas que le encomienden. Nada publicamos sobre el objeto de la alocucion, pues confesamos que lo ignorábamos: tampoco hablamos de que su discurso fuese corto ó largo, bueno ó malo; solo digimos que dirigió la palabra á los jueces despues de tomarles el juramento, y en esto conviene el NACIONAL; luego es inútil hablar mas del asunto. Tampoco censuramos al Sr. Dominguez porque predicase un sermón si para ello le ha dado Dios habilidad. Lo único que censuramos fué que, siendo tan poco condescendiente como Alcalde, aparentando ajustarse estrictamente á la ley, y que no hace sino lo que ella precisamente señala, no observase igual conducta en aquel acto sin predicar sermones cuando la ley no se lo previene.

En cuanto á la enemistad que nos atribuye el articulero, tambien se equivoca. Jamas hemos tenido negocios de ninguna especie con el Sr. Dominguez, ni ganas de tenerlos. Jamas se han mezclado sus palabras con las nuestras; y aunque ha procurado hacernos cuanto daño ha podido, nosotros si llega la ocasion le volveremos bien por mal.

## Del Correo Nacional.

No es posible todavia predecir con exactitud cual será el carácter y rumbo que adopten las Cortés cuya instalacion debe celebrarse en este memorable dia. Lo que hasta ahora sabemos de positivo, juzgando solo por antecedentes, por nombres propios y por el espíritu y giro de las operaciones electorales, únicamente es que la mayoría parlamentaria pertenece á la gran parcialidad moderada; que los principios de orden hallarán siempre en ella la debida representacion y defensa, y que será uniforme, compacta y robusta para contrastar los embates de la minoría.

Mas el encargo de las mayorías parlamentarias no se ciñe á resistir, como sucede por lo regular con la fraccion opositora, cuyo principal objeto es desacreditar y vencer la opinion predominante, sin curarse mucho por de pronto en la clase de opinion ó sistema que deba remplazar el orden existente. Derribar el actual ministerio como símbolo y escudo de la mayoría, es el único blanco de la oposicion, en cuyas filas por lo mismo facilmente se combinan todos los mas discordes elementos y reconcentran todas las mas heterogéneas fuerzas.

Pero engañase mucho la opinion dominante, si juzga, que para llenar cumplidamente su encargo, le basta rechazar la opinion opositora: engañase mucho si cree que hace bastante con esperar y defenderse á imitacion de lo practicado por las Cortés moderadas de 37: engañase mucho, en suma, si no se apresura á determinar las condiciones y fijar la suerte del poder, con arreglo al carácter de la situacion actual, no depositándolo en estas ó las otras personas ó círculos, sino colocándolo en el seguro y firme terreno de los buenos principios. Sobre la minoría no pesa mas obligacion que la defensa de una opinion ó doctrina, que si bien puede ser muy respetable, y debe ser siempre respetada, no pasa, mientras fuere rechazada por el fallo electoral, de representar la opinion ó interes de un mero partido. Pero á la mayoría, como único representante legal de la nacion, incumbe el deber imperioso, no solo de impedir que una opinion ficticia se sobreponga á la verdadera opinion, sino tambien de señalar la ruta por donde haya de caminarse para llegar con mayor seguridad y prontitud al bien general. Sobre ella pesa esta obligacion sagrada, y sobre ella por lo mismo está pendiente la inmensa responsabilidad y el fallo mejorable del mismo pais que ha depositado en su sistema y sus hombres tamaña confianza.

Cuando se considera la cuestion bajo de este aspecto, no es fácil, volvemos á decir, señalar con firmeza la marca de la presente mayoría; en la cual vemos elementos propicios, así como elementos poco favorables y tal vez adversos. Como fuerza repulsiva, reconcentrados todos sus medios en el terreno de los principios de moderacion y orden, la mayoría parlamentaria será sin duda compacta, robusta, eficaz para contener los empujes de la oposicion. Como fuerza directiva, como elemento de accion y de go-

bierno, creemos que la mayoría, abandonada á sus propios impulsos, no será tal vez poderosa á reprimir la sorda y funesta lucha que debe naturalmente suscitarse, durante sus treguas con la oposición, entre las varias fuerzas que la constituyen. Es preciso no dejarse con la falaz ilusión de creer que la mayoría, considerada por sí, con total independencia de la minoría, presenta una opinión y fuerza, única, general, uniforme. En ella se ven representados cuantos matices ofrece hoy el color moderado; porque desde los hombres mas apegados al ensanche del poder y los mas aficionados á las doctrinas de la monarquía constitucional pura, hasta los que abogan por la monarquía constitucional fundada en el dogma de la intervención parlamentaria: desde los que piden la supresión definitiva del diezmo y no gustan ya mucho de los mayorazgos, hasta los que desean contener la inevitable decadencia de esta institución y los que anhelan el completo restablecimiento de aquel gravamen, que la violencia de las reformas echó de un solo golpe por tierra: desde los que opinan que los alcaldes deben ser exclusivamente nombrados por la corona, y los que prefieren el método misto, y aun los que, alucinados por una lastimosa preocupación, á vuelta de sus buenas doctrinas gubernativas, defienden la elección popular, fundándose en no sabemos qué venerandas costumbres antiguas: desde el primero hasta el último de estos principios tienen sus representantes en la mayoría.

Esto es un bien y es un mal, según el punto de vista bajo del cual se considere. Es un bien, porque la mayoría, merced á esta misma subdivisión de opiniones, abarca todas las diferentes fracciones, y reconcentra por lo mismo toda la fuerza del partido moderado; evitando así el desacuerdo, el desconcierto y flaqueza que hubieran sido consiguientes á la exclusión de cualquiera de estos diferentes matices. Es con todo, un mal, porque si bien este conjunto de diversas fuerzas da una gran superioridad contra la hueste de la oposición, también es un elemento de discordia que podrá dificultar la unidad y el concierto indispensable para robustecer la acción del poder, y crear un sistema eficaz y duradero.

No decimos, por cierto, que la creación de un sistema de esta naturaleza sea imposible con la presente mayoría; la cual, si bien lleva hasta cierto punto el sello de una coalición, no es ni por asomo de aquellas ligas que, fundadas en un pasajero interés, desaparecen tan luego como su fugaz objeto queda satisfecho. Mayor robustez ofrece, por fortuna, el vínculo que hoy enlaza las diferentes fracciones del partido moderado; porque no solo es el interés de rechazar á un adversario común, sino también la defensa y triunfo de ciertas doctrinas, lo que forma el principal cimiento de esta poderosa confederación.

Pero si bien esta es robusta y sólida, por lo mismo que se apoya sobre principios, y principios conciliables, ofrece también alguna complicación y estorbos, y aun puede sugerir motivos de discordia, mientras no se halle un pensamiento ó sistema general que domine, abarque y reconcentre todas las diferentes ó principales doctrinas que constituyen estas varias fracciones de la mayoría.

¿Y de qué punto ha de salir este pensamiento que todo lo avasalle y reconcentre, evitando así la dispersión completa de tan inmensa fuerza?

No debe ser, sin embargo, de la mayoría por una razón muy sencilla. La primera necesidad que hoy nos aqueja es, por confesión casi unánime, la de crear un gobierno vigoroso. Pero este gobierno solo se crea, ajustando las condiciones de su existencia al carácter, índole y exigencias de las circunstancias en que hubiere de ejercerse. En la situación actual y peculiar de España, fuera delirio desconocer, que el poder no puede organizarse con estabilidad y firmeza, mientras no se apoye con franqueza en la robusta base de las instituciones constitucionales. Por manera que, como ya en otra ocasión hemos dicho, y probado con razones evidentes, lo que mas necesitamos hoy es crear un poder constitucional.

¿Y de qué partes consta un poder ó gobierno de esta naturaleza? ¿puede por ventura formarse de un solo golpe? ¿no exige un completo sistema compuesto de una serie de leyes en que se procure robustecer ya los principios de orden, ya los de libertad, cuya amalgama forma la clase de poder cuya creación apetecemos?

Si esto es así, como á nuestro parecer no admite duda, el pensamiento primordial, la creación de ese poder constitucional que debe ser el emblema del sistema que hoy se adopte, no puede ciertamente dimanar de la mayoría. Este pensamiento abarca todo un sistema de gobierno hasta sus mayores detalles; porque si se enuncia por la frase poder constitucio-

nal, su vaguedad misma destruye toda su significación é importancia. Ahora bien: las mayorías parlamentarias sirven para enunciar, mas no para detallar ningún sistema gubernativo: sirven para fiscalizar los actos y fijar las condiciones fundamentales, mas no para penetrar en el fondo y descender á los pormenores que solo es dado á la índole, posición y práctica del poder. Por otro lado, sobre ser toda mayoría por su mera posición y naturaleza inadecuada para crear y desarrollar todo un sistema gubernativo, aun lo es mas la mayoría presente, por lo mismo que ella propia necesita un sistema que la enlace, la reconcentre y consolide.

Y si esto no cabe en la índole y límites de un cuerpo colegiado y en especial de una mayoría compuesta de tan heterogéneas partes, ¿á quién toca pues apesurarse á señalar el terreno y luz que debe reconcentrar y conducir con tino todos aquellos elementos?

Creemos que el gobierno habrá comprendido toda la gravedad é importancia, y aun el carácter de la situación presente. Confiamos en que su prevision y eordura sabrá con tiempo, con imparcialidad y firmeza hermanar los diferentes principios de orden y libertad que forman el sello de la mayoría actual. Esperamos en fin, que esta mayoría, penetrándose de su deber y conociendo la índole de su posición, en vez de limitarse á rechazar la opinión de su adversarios, contribuirá no menos á prestar al actual gabinete el apoyo que necesita para formar y llevar al cabo el sistema que deba servir de núcleo á sus diferentes partes, y de principal base á los principios sobre que solo puede reposar la quietud y ventura de nuestra sociedad.

## REMITIDO.

Sres. Redactores del Tiempo.

Puerto de Sta. Maria 25 de Febrero de 1840.

Muy Sres. míos: Despues de ocho dias de publicada en el periódico que VV. redactan la noticia de haberse practicado un canalizo en la barra de este rio de mas profundidad que la que ha tenido ningún otro de los que mas arriba ó mas abajo han servido para la comunicacion con el mar de 75 años á esta parte, he llegado á sospechar que el Sr. J. F. P. ha querido hacer carnestolendas con los vecinos de esta ciudad; pero no puedo persuadirme que la empresa Bótica no hubiese creído que era una broma, ó hubiera negado el hecho, ó hubiera suspendido aquella perdurable *nota de la escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia vá á mas, impide* etc. pero como hay gentes tan materiales, que ni pueden descifrar un enigma, por claro que esté, ni alcanzan con cien leguas el sentido burlon de las palabras, ruego á VV. ó á cualquiera que se halle en estado de hacerlo, nos digan en términos precisos ¿el agua en la barra vá á mas, ó vá á menos? ¿El Sr. J. F. P. ha querido reirse de nosotros estas carnestolendas, ó ha sido carnestolendas todo el año para la empresa?

Perdone V. y mande á su amigo y servidor. —M. D.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 12 DE FEBRERO.

Se lee en el MORNING POST.

Habiendo la Reina encargado al lord Palmerston espresase al general Sebastiani su particular deseo de que se hallase presente á su casamiento, ha diferido S. E. los preparativos de su marcha, la que no se verificará hasta el Mártés próximo 11 de Febrero.

—Un violento incendio ha tenido lugar en una de las poblaciones de la Jamaica, llamada Savana-la-Mar, y sus estragos se calcula que ascienden á 150,000 libras esterlinas. Se sospecha que los negros han sido los causantes de esta quema.

—Hemos recibido de Odesa los pormenores siguientes, con referencia á la expedición de Khiva.

La columna expedicionaria sigue su ruta entre el mar Caspio y el lago Aral; su fuerza es de algunos 4,000 hombres de infantería, un pequeño parque de artillería ligera, y algunos cuerpos de caballería irregular, cuyo cupo se ignora: lleva también en su séquito 11,000 camellos para acarrear las municiones de guerra y boca, el forrage, y tal vez hasta la leña que necesitan para calentarse. El general Perowski escribe con fecha del 4 de Diciembre, esto es, diez y seis dias despues de su salida de Oremburgo, y observa que ya ha hecho la quinta parte del camino que tiene que pasar. Así es, que si continua con igual celeridad que hasta aquí, solo le quedan á la expedición

unas ochenta jornadas para llegar al punto que se le ha señalado. Dice el general Perowski que en el momento en que escribe, hace treinta grados de frio, probablemente centigrados, y que en su misma tienda y á pesar de las candeladas que de continuo se conservan en ella, no ha podido lograr menos de diez y seis grados. Nada se dice de la pérdida de hombres y de acémilas que ha sufrido la expedición, ni de los cruces padecimientos que deben experimentar los pobres soldados que hacen parte de ella.

—Escriben de Beyruth, en Siria, lo que sigue:

Está llegando mucha artillería á Damasco, y se asegura que se destinan 1,300 tiendas de campaña para los alrededores de aquella ciudad. En Alepo y los lugares inmediatos deben reunirse 10,000 hombres á la mayor brevedad, lo que hace creer que el ejército egipcio intenta hacer algún movimiento retrógrado; á pesar de esto Ibrahim-bajá no ha salido todavía de Marach. Los drusos del Emir Bechir han dejado completamente libres los caminos de la costa, que anteriormente se hallaban infestados por los mutualis; veinte y dos gefes de estos rebeldes han caído en manos de los perseguidores, y han sido enviados á Damasco. También corren rumores sobre turbulencias en la Samaria, adonde se han enviado algunos refuerzos. El hath-cherif del 7 de Noviembre se ha recibido con el mayor entusiasmo y el mas profundo reconocimiento en todas las provincias de la Siria.

—El ministro de marina ha recibido de Batavia noticias de la expedición mandada por el capitán de navio Mr. Dumont de Urville.

Los buques, el Astrolabe y Zelée salieron de Samboago el día 6 de Agosto por la mañana, para dirigirse hacia el Este, y penetrar en la Oceania, doblando la punta sur de la isla de Mindanao; mas en vez de las corrientes y los vientos que esperaba Mr. de Urville llevasen la dirección de Oeste á Este, solo halló brisas inconstantes del Este, y corrientes en extremo violentas, que en pocos dias llevaron las corbetas muy hacia el Oeste.

Mr. de Urville no había juzgado que era prudente esponer por mas tiempo las tripulaciones al clima abrasador de aquellos parages, y había dirigido la expedición sobre el estrecho de Macasar. Despues de una pesosa y larga navegacion en aquel canal, doblaron los buques la punta sud-este de Borneo el 18 de Setiembre, y al dia siguiente por la mañana salieron de la punta Salatan con dirección á Faba, tocaron en Samaran el 24 del mismo mes, llegando por fin á Batavia el 4 de Octubre; desde este punto se preparaba Mr. de Urville á aparejar el dia siguiente para continuar su viage.

—Escriben de Viena el 28 de Enero.

Ha acontecido un gran desastre sobre la línea del camino de hierro territorial del Emperador Fernando. En Baranovitz, aldea situada á cuatro leguas de Bruun, mas de sesenta casas han sido arruinadas por un incendio. Se atribuye esta desgracia á las chispas que se desprendieron de la máquina de vapor al pasar por las inmediaciones, y que impelidas del viento, prendieron fuego á los techos de paja, con que estan cubiertas las casas mas contiguas á la línea del camino de hierro. Este accidente producirá nuevos embarazos, y perjuicios á la sociedad empresaria, la cual tiene sobre sus hombros todas las dificultades que la han atraído unos desastres tan repetidos. Muchas personas se han hallado espuestas al mayor peligro con motivo del incendio.

## Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma. —Capitán de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

Por auto que en el dia de hoy ha dictado ante mi el tribunal de Comercio de esta plaza de los autos que bajo el núm. 232 de 1805 siguió en el estinguido consulado D. Santiago Antonio Renete contra la compañía de seguros á la dirección de D. Melchor Aretio, se manda citar y emplazar á los aseguradores de la fragata Dos Amigos, ó á los legítimos representantes para que en el término preciso é improrrogable de 10 dias contados desde la inserción del anuncio en los periódicos de esta plaza, se presenten ante dicho tribunal á usar del derecho que crean les asiste para oponerse á la cancelación que se pretende de las fianzas prestadas por D. José Belástegui en fincas de su propiedad, á consecuencia de la acción que por el siniestro dedujo contra los indicados aseguradores apercibidos de que transcurrido dicho plazo, se accederá á lo solicitado por Doña Maria de los Dolores Gayago, heredera del citado Belástegui Cadiz 24 de Febrero de 1840.—RICARDO LE-CLERC.

Nra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Julian. Mr.  
El Jubileo está en la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.                 | Termóm.<br>Reaun al medida<br>aire libre inglesa. | Baróm.<br>Viento. | Atmós. |
|------------------------|---|-------------------|--------|
| Al s. el sol. 9½ s. 0. | 30.04.  | E.                | Clara. |
| Al mediodía 13 s. 0.   | 30.04.  | Id.               | Id.    |
| Al p. el sol. 11 s. 0. | 30.00.  | Id.               | Id.    |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 21 minutos de la mañana.  
Se pone... á las 5 y 39 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Segunda baja á las 4 y 5 minutos de la madrugada.  
Primera alta á las 10 y 28 minutos de la mañana.  
Segunda baja á las 4 y 48 minutos de la tarde.  
Primera alta á las 11 y 5 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 26 de Febrero de 1840.

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Hombres.....      | 0        |
| Mujeres.....      | 1        |
| Niños.....        | 0        |
| Niñas.....        | 1        |
| <b>Total.....</b> | <b>2</b> |

ANUNCIO.



**DICCIONARIO** de pensamientos sublimes y sentencias escrito por Mr. de Lartigue y traducido al castellano por D. A. L. Los señores suscritores á esta obra podrán pasar á recoger el cuaderno primero á las librerías de Moraleda, Féros y Bosch. Todos los Jueves se repartirá un cuaderno al precio de 4 rs., componiendo cuatro toda la obra.

Química.

Los Sres. suscritores al tratado elemental de química del Baron Thenard, podrán pasar á recoger el cuaderno cuarto á las librerías dichas y á la de Vidal.

Medicina.

Los Sres. suscritores al tratado completo de anatomía del Barón Boyer, podrán pasar desde mañana Viernes á recoger el cuaderno segundo del tomo III.

Se admiten suscripciones á la obra titulada Sepulcros del siglo XVIII ó Biografía de los hombres mas célebres que han florecido en el siglo pasado. Esta obra entrará en prensa la semana próxima.

Nueva historia de la Grecia con la descripción geográfica de dicho reino. Desde el Lunes 3 del próximo mes se hallará en dichas librerías al precio de 18 rs., consta de 2 tomos en octavo en cuadernados á la holandesa.

Se admiten suscripciones al nuevo Drama, titulado, Las Sociedades secretas de Alemania, á 8 rs.

Los Sres. suscritores al NUEVO MANUAL DE ANATOMIA DESCRIPTIVA, extractado de varios autores, pueden recoger la 5.ª entrega en el punto donde la hayan abonado; y los que gusten suscribirse pueden hacerlo todavía en la redacción de la Revista de Medicina y Cirujía, plaza de la Constitución, y en la librería de Hortal y compañía.

Los al TRATADO DE OFTALMIA, CATARATA y AMAUROSIS, por Sichel, podrán recoger el Lunes próximo 2 de Marzo, la 12.ª y última entrega de la obra que se está concluyendo.

ROMANTICISMO GALLEGO, fundado en las tradiciones y leyes del país.

Esta obrita se está imprimiendo en Santiago de Galicia y constará de 3 tomos en 8.º con láminas litografiadas; saldrá por cuadernos de 4 pliegos, y empezará á ver la luz pública á principios de Marzo.

La reseña que se hace en el prospecto basta para recomendar el interés que inspira esta producción original, no solo á los gallegos, sino á toda la Península.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de la vinda é hijo de Bosch, donde puede verse el prospecto.

LA AUREOLA.

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes.

Hoy se publica la 9.ª entrega del 2.º tomo, que contiene lo siguiente.—Escena de un drama inédito titulado Henrique III, por D. Manuel Cañete.—Anecdota.—La vida, poesía, por D. José María de la Torre.—Novela original de Achille Gallet, traducida por D. J. Montadas: conclusion.—Laura y la mariposa: poesía,

por D. P. C. Labat.—Versos improvisados á bordo del Coriano; por D. M. C.—D. Martín de Freitas, novela histórica: continuación.—Se acabarán los enredos? Artículo sobre una comedia de este título, por D. M. C. Se suscribe en la librería de D. Domingo Feros, calle de S. Francisco.—Precio de suscripción; llevado á casa de los Sres. suscritores 5 rs.: recogido en el despacho 4 rs. Cada número suelto 10 cuartos.

**LA ESPERANZA.** 2.ª SERIE. Periódico que por su nueva empresa y redacción se publica en Madrid en el que han proyectado hacer mejoras considerables tanto en la parte tipográfica como en la elección de artículos y Novelas.

Se ha creído conveniente, mas como ventaja para los suscritores que económico para la empresa, suprimir las estampas gravadas, dando en su lugar una litografiada cada mes, de uno de nuestros mas acreditados artistas, representando escenas de costumbres nacionales, caricaturas &c.

Tales mejoras, sin embargo, no pueden plantearse atendido el infimo precio á que hasta ahora se ha espendido este periódico: por lo tanto se ha creído conveniente aumentarlo que será en adelante en Madrid el de 4 rvn. cada mes por solo el periódico y estampa, y en las provincias el de 14 rvn. cada trimestre. La suscripción de las novelas no sufre alteración y los que quisieren adquirir estas sin el periódico podrán hacerlo á razon de tres rvn. por entrega mensual, escogidas entre las mejores de Balzac, Sulic, Dumas, Sand y otros autores de conocida reputación, serán traducidas e impresas con esmero, y se entregarán á los suscritores con exacta puntualidad con el último número de cada mes.

Se halla abierta la suscripción en la librería de Severiaco Moraleda, titulada de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustín, núm. 201.

LAS PERSONAS QUE QUIERAN COMER

Lricos potages de garbanzos en la próxima cuaresma, los encontrarán en la tienda de la calle Nueva, número 57, donde se venden los bizcochos de Mallorca. El dueño de ellos quiere omitir en este aviso el elogio que debería hacer tal como se merecen; pero porque no se atribuya á amor propio, le ha parecido mas oportuno dejar este trabajo á los consumidores luego que queden satisfechos de su calidad y buen gusto, y para que no sea muy gravoso el salir de la duda se espondrán por libras á 18 cuartos, y 47 rs. por arrobas; pudiendo asegurar que son los primeros de esta clase que han entrado en Cádiz. En el mismo establecimiento se ha recibido una partida de queso de oveja fresco de Mallorca.

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 21.

Oper.

- 22 Títulos al portador del 5 p 3 con los 6 cupons á 27 15½ 16 y 28 al contado, y de 28 3½ 16 á 29¼ á varias fechas ó voluntad 12.000.000 rs. vn.
- 1 Deuda sin interes posteriores á la coersion á 5 5½ 8 á 15 Marzo ó v. 734.371 10 rs. vn.

BUQUES ENTRADOS

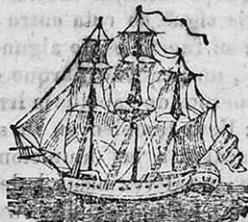
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

En la noche pasada se desamarró de bahía, y amaneció al O. á poca vela el bergantín goleta español Ensayador: el cual queda ahora fuera de la vista, y en el mismo caso se halla el bergantín palacra que ayer hacia rumbo al Estrecho y se vio esta mañana.

Está perdido el laúd que ayer amaneció barado en las peñas salientes de Cabo Candor.



**PARA LA CORUÑA.**—El acreditado bergantín español PELICANO, forrado y claveteado en cobre, cap. D. Fernando Gutierrez, admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades en su espaciosa cámara, dará la vela para el 8 del próximo Marzo. Se despacha calle Nueva, núm. 39. 3



La fragata española VILLANUEVA, su capitán D. Magin Puig y Ferrer, que se halla con registro abierto para la HABANA; lo cerrará sin falta el día 2 de Marzo próximo y solo puede admitir un resto de carga y pasajeros, á quienes ofrece las mejores comodidades, advirtiéndose que toca en Santiago de Cuba para dejar los que lleva para aquel puerto. Se despacha por D. Angel M, de Castrisones, plaza de Mina, núm. 194.



núm. 130.



**PARA LA HABANA** con escala en Canarias y Puerto-Rico—Recogerá la correspondencia el 8 del próximo mes de Marzo el *Correo marítimo* núm. 4, su capitán D. Antonio Grinda; admite alguna carga y pasajeros á quienes se les dará un trato esmerado.—Se despacha calle de las Bulas, 3

**PARA LAS ISLAS CANARIAS.**—Dará la vela el 28 del corriente el hermoso bergantín goleta español nombrado el Vapor admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de Cinco Torres, núm. 135.

**VAPORES EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.** Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 27.

9 de la mañana. | 7½ de la mañana.  
1 de la tarde. | 12½ del día.

VIERNES 28.

9 de la mañana. | 7½ de la mañana.  
1½ del día. | 12½ de idem.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada día va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viajes diarios advirtiéndose que en los días que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajara á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicación diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegación.



Teatro Principal.

Esta noche á las siete, el gran drama en cinco actos del célebre Dumas, TERESA.—Baile.—Sainete.

NOTA. En los días 1 y 3 de Marzo se ejecutarán dos bailes de máscaras en dicho local, estando el salón brillantemente colgado é iluminado. Se dará principio á las once y el precio de cada billete será el de 15 rs. hasta la hora que concluyan las funciones que se ejecuten en dichas noches. Los que se despachen despues tendrán el de 20 rs.

Baile de Mascaras.

Hoy Jueves 27 se dará en la calle de Santiago, número 146, principiando á las diez de la noche hasta el día. Los boletines se despachan en la misma casa, cuyo despacho será desde las diez de la mañana hasta la hora de la entrada, su precio seis rs. á los caballeros, y á las señoras por convite.

Baile público.

En la gran casa que fué academia de bellas artes por ser hoy el último jueves de carnaval se dará un famoso baile de Máscaras en el que habrá la mayor concurrencia de Sres. por el convite que se ha hecho: principará á las 10½ y concluirá al día: los caballeros que comprén el boletín, les costará 6 rs. y podrán llevar las Sras. que gusten, y los encargados en este baile queriendo hacer el obsequio de compensar á sus favorecedores de este pago han dispuesto que los Sres. que tomen el boletín de entrada se les entregue otro que servirá para pedir en el café de lo que les agrade hasta el precio de los 6 rs. Los billetes se despachan en la misma casa.

**Errata.**—En el número de ayer, plana 2.ª columna 2.ª párrafo 4.º línea 19, donde dice: otros tantos, debe decir otros tantos.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.